

CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO POR TIEMPO DETERMINADO

Que celebran por una parte FARMACEUTICA HISPANOAMERICANA S.A. DE C.V. ("EL PATRÓN") y por la otra parte JUAN ANTONIO ("EL EMPLEADO").

Declaraciones

EL PATRÓN: persona moral RFC FHI0008147A6, domicilio MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA 259, PB EDIFICIO B COL. GRANADA, ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO, C.P. 11520, CDMX.

EL EMPLEADO declara: nombre JUAN ANTONIO, nacionalidad MEXICANO, originario de DF, nacido el 08/04/1978, sexo MASCULINO, RFC CADJ780408, CURP CADJ780408HDFRMN09, NSS 12345678900, domicilio MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA 259 #PB EDIF B , Col. Centro, Colima, Colima, C.P. 28000, puesto POR DEFINIR.

Cláusulas

- 1. Relación de trabajo.** EL PATRÓN contrata a EL EMPLEADO para labores de POR DEFINIR, bajo dirección y subordinación, acatando políticas y ordenamientos aplicables.
- 2. Confidencialidad.** EL EMPLEADO se obliga a no usar ni revelar información confidencial durante y después de la relación laboral.
- 3. Lugar de trabajo.** Principalmente en MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA 259, PB EDIFICIO B COL. GRANADA, ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO, C.P. 11520, CDMX, o donde el PATRÓN designe.
- 4. Término.** Contrato por tiempo determinado por 90 días del 01/01/2026 al 01/02/2026, por necesidades de la materia de trabajo.
- 5. Salario.** Salario base mensual bruto \$9,000.00 (NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.); pago quincenal; depósitos/transferencias constituyen recibo; firma de recibos implica finiquito de percepciones devengadas.
- 6. Jornada.** Semanal 48h diurna / 45h mixta / 42h nocturna, con 60 min de descanso; turnos rotados; sujeta a necesidades del PATRÓN.
- 7. Ausencias.** Aviso y certificado de incapacidad del IMSS; suspensión de la relación durante incapacidad.
- 8. Días festivos y descanso.** Conforme art. 74 LFT; incluidos en salario pactado.

- 9. Vacaciones y prima.** Según antigüedad; prima vacacional 25%.
- 10. Aguinaldo.** 25 días de salario antes del 20 de diciembre; proporcional si aplica.
- 11. Beneficiario.** Designación conforme art. 25 LFT X.
- 12. Datos personales.** Se integra Aviso de Privacidad como Anexo “A”.

Leído y firmado en Ciudad de México, el 01/01/2026.

“EL EMPLEADO”

JUAN ANTONIO

“EL PATRÓN”

FARMACEUTICA HISPANOAMERICANA S.A. DE C.V.

Juan Antonio Cárdenas Domínguez

Convenio de Confidencialidad

Se incorpora el convenio de confidencialidad y no competencia, con obligaciones de no divulgar información confidencial y pena convencional conforme al texto original.